

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18536 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 669/2011, referente al concursado San Andrés Berri, S.L. se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 10 de septiembre de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 5 de este Palacio de Justicia.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 18 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120037325-1